

Quito, 23 de marzo de 2017

## INFORME DE GERENCIA

Señores.

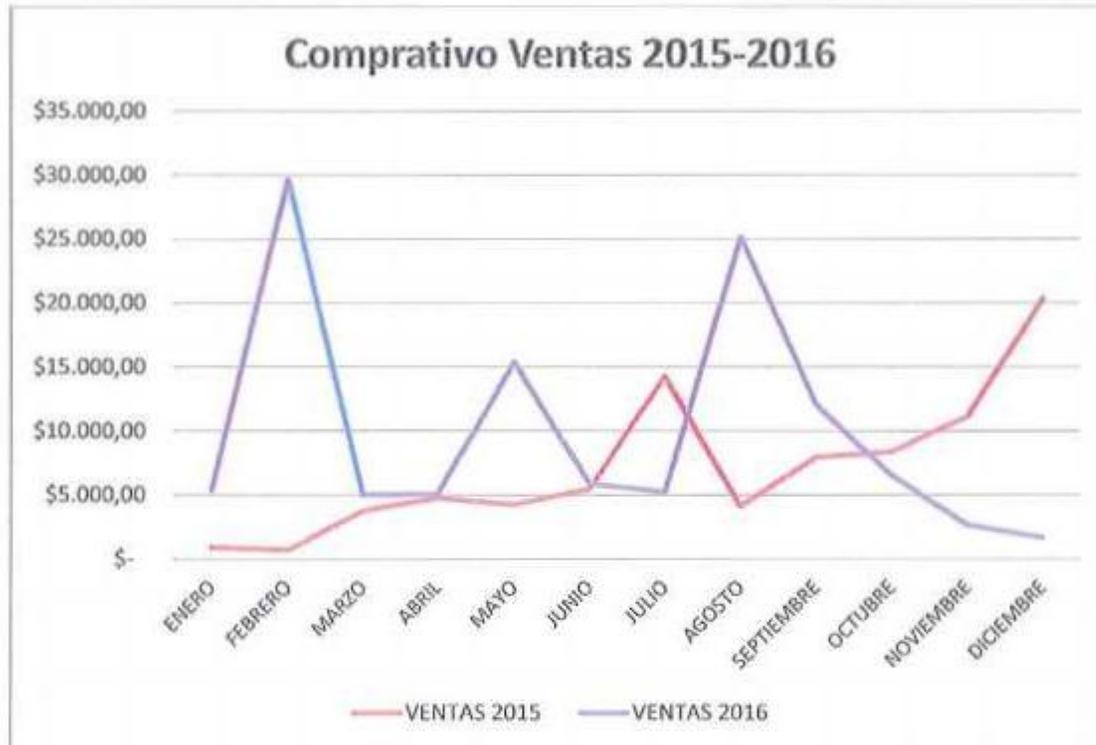
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
LEX ALIANZA SERVICIOS JURÍDICOS LEXALISERJUR S.A.  
Presente.-**

En ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía LEX ALIANZA SERVICIOS JURIDICOS LEXALISERJUR S.A., de conformidad y con la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución N° No. SCVS-DNCDN-2015-003 del 30 de marzo de 2015 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período correspondiente al ejercicio 2016.

### **a) Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del Informe.**

El período 2016 representó el segundo año de operaciones de la compañía. En ese sentido los resultados de ventas alcanzados con relación al período 2015 son satisfactorios, obteniendo un 39% de crecimiento considerando la compleja situación económica del país. Es importante recalcar que en el último trimestre del año, las cifras de venta tuvieron una drástica disminución con relación al mismo período del año anterior. Las ventas mensuales del período se muestran en el siguiente cuadro. El ingreso mensual promedio en 2016 fue de \$9.983,70

MES	VENTAS 2015 SRI	VENTA 2016 SRI	CUMPLIMIENTO
ENERO	\$ 893,80	\$ 5.440,79	509%
FEBRERO	\$ 705,36	\$ 29.639,34	4102%
MARZO	\$ 3.755,36	\$ 5.018,78	34%
ABRIL	\$ 4.761,80	\$ 5.067,47	6%
MAYO	\$ 4.251,80	\$ 15.394,46	262%
JUNIO	\$ 5.477,76	\$ 5.882,08	7%
JULIO	\$ 14.261,02	\$ 5.265,28	-63%
AGOSTO	\$ 4.154,52	\$ 25.173,15	506%
SEPTIEMBRE	\$ 7.953,37	\$ 12.030,24	51%
OCTUBRE	\$ 8.397,73	\$ 6.549,83	-22%
NOVIEMBRE	\$ 11.158,70	\$ 2.657,65	-76%
DICIEMBRE	\$ 20.324,80	\$ 1.685,34	-92%
	<b>\$ 86.096,02</b>	<b>\$ 119.804,41</b>	<b>39%</b>



En cuanto a los gastos del período podemos señalar que el rubro de mayor consideración es el correspondiente a Sueldos y Salarios del personal, tal cual ocurrió en 2015. En 2016 la mayor parte de colaboradores superaron el año de trabajo por lo cual se sumó el pago de fondos de reserva y otros. El equipo estuvo conformado principalmente de la siguiente manera:

POSICIÓN	SUELDO
SECRETARIA	\$ 500,00
GESTOR LEGAL	\$ 400,00
ABOGADO	\$ 800,00
GERENTE JURÍDICO	\$ 1.300,00
GERENTE GENERAL	\$ 1.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.500,00</b>



Del balance general del período se desprende que el rubro de sueldos y salarios alcanza la proporción de 65,12% sobre el total de los ingresos en comparación del 69% obtenido en el período 2015:

<b>SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES</b>	<b>78.021,38</b>
SUELDOS Y SALARIOS	58.017,79
APORTE PATRONAL 12,15%	7.465,78
FONDOS DE RESERVA	2.282,42
DECIMO TERCER SUeldo	5.120,54
DECIMO CUARTO SUeldo	2.043,50
VACACIONES	2.560,36
INDEMNIZACIONES	531,78

El gasto mensual aproximado en el rubro de sueldos y salarios para el período 2016 fue de \$6.244,10

Al igual que ocurrió en 2015 el nivel de ingresos de la compañía no permitió el pago de comisiones por lo cual se generó un pasivo para con los accionistas y otros en calidad de comisionistas que generaron ventas. El monto acumulado de comisiones de ambos períodos por pagar queda establecido de acuerdo al siguiente distributivo:

**CONSOLIDADO COMISIONES 2015 - 2016**

NOMBRE	PERFIL	TOTAL
Gonzalo Lascano	Accionista	13.298,26
Sergio Vélez	Accionista	12.102,72
Christian Serrano	Accionista	2.175,48
José Antonio Arauz	Comisionista	2.383,64
Esteban Ron	Comisionista	218,85
Edison Panchez	Comisionista	98,74
Esteban Proaño	Accionista	95,20
Andrés Pazmiño	Accionista	-
Yeanina Olivo	Comisionista	-
		<b>30.372,89</b>

**NOTA:**

En junta general de accionistas se definirá la situación de la forma de pago de estos rubros.

Igualmente a finales de 2016 esta gerencia estableció que para 2017 no se pagarán comisiones de ninguna naturaleza con el fin de evitar que se genere un pasivo mayor.



Con relación a los gastos generales de la compañía para el período, estos representaron el 32.91% sobre el total de los ingresos, alcanzado un monto aproximado de \$39,428.

Otros gastos (Tributos, financieros, etc.) representaron un equivalente del 5% aproximadamente del total de ingresos y sumaron un monto de \$5.000 aprox.

**b) Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General.**

Se adjuntan los estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General.

**c) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.**

Se cumplieron las disposiciones de la Junta General y el Directorio previstos en 2016.

**d) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

No se registraron hechos extraordinarios durante el ejercicio 2016.

**e) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

En 2016 tuvimos algunos atlibajos especialmente en el último trimestre del año donde los ingresos estuvieron muy por debajo del punto de equilibrio de la compañía. Para compensar este desequilibrio en el presupuesto se contrajo deuda con préstamos de terceros por un monto de \$10.000.

**f) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**

De los resultados obtenidos se desprende que hubo pérdida por segundo año consecutivo,



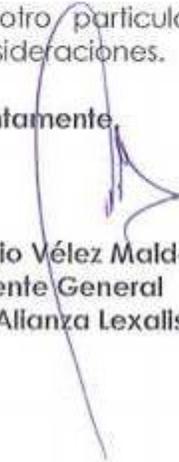
**g) Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Se recomienda para el período 2017, centrar los esfuerzos en el fortalecimiento de ventas de la compañía. Aun cuando se espera un año económicamente incierto y difícil se desea alcanzar un crecimiento con relación a 2016. Las acciones para alcanzar este objetivo son:

- Fortalecimiento y búsqueda de oportunidades de negocio con el Sector Público.
- Contratación de un ejecutivo de negocios.
- Enfocar el esfuerzo de ventas en el rubro de litigio, por considerarse altamente rentable.
- Enfoque en campañas a través de redes sociales, para lo cual se requerirá contratar el desarrollo de la página web de la compañía.
- Plan de fidelización de clientes a través de la implementación de la campaña de Networking entre nuestros clientes.
- Fortalecimiento de las relaciones públicas de la compañía entre nuestros clientes, socios y colaboradores.
- Ingreso de nuevos accionistas que por sus características puedan resultar estratégicos para el crecimiento de la operación de Lex Alianza.
- Evaluar la apertura de sucursales en el mercado nacional.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

**Atentamente,**

  
**Sergio Vélez Maldonado**  
Gerente General  
Lex Alianza Lexalserjur S.A.